



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**Consejería Presidencial para
la Estabilización y la
Consolidación**

Informe de gestión

Agosto 7 2018 – julio 31 2019



Introducción

Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluablees.

En el presente documento se presentan los resultados de los primeros once meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.



**El futuro
es de todos**

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización presenta los principales avances de la política 'Paz con legalidad' en el mes de julio:

Exitosa visita de miembros de la ONU al ETCR Los Monos en Caldono, Cauca. Con una jornada en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Los Monos en Caldono, Cauca, culminó la visita de los 15 miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, realizada tras una invitación del Gobierno Nacional. El Canciller Holmes Trujillo encabezó la delegación del Gobierno en el ETCR, en la que también se encontraba el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila; la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía; el embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, Guillermo Fernández de Soto; y el director de la Agencia para la Reincorporación Nacional (ARN), Andrés Stapper. También participaron autoridades locales, excombatientes de las Farc y la comunidad.

Respaldo de la ONU a la implementación. El Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, destacó el reconocimiento hecho por las Naciones Unidas al compromiso del Presidente Iván Duque sobre el cumplimiento y la implementación del Acuerdo de paz. Hizo el pronunciamiento a propósito del resumen del informe trimestral que entrega la Misión de Verificación en Colombia, al Consejo de seguridad de las Naciones Unidas, que corresponde al periodo del 26 de marzo al 27 de junio de 2019.

En su más reciente informe trimestral al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación en Colombia, el Secretario General de la ONU invita a los colombianos y colombianas a rodear al Gobierno y trabajar juntos y a sostener un trabajo inclusivo ante los nuevos desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz. Así mismo, renueva "el compromiso y la determinación de las Naciones Unidas para ayudar a hacer realidad sus aspiraciones de un futuro más pacífico". El secretario acogió con beneplácito el llamado del Presidente a un pacto con todos los actores políticos, a fin de "centrarse en lo que uno a los colombianos y no en lo que los divide".

Refuerzo de medidas de seguridad a líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) en 14 regiones del país. El gobierno del Presidente Iván Duque presentó simultáneamente en 14 regiones del país, un plan para reforzar las medidas de seguridad de los líderes del Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PINIS) en todo el territorio nacional. El plan fue presentado a líderes de las regiones de Nariño, Antioquia, Córdoba, Sur de Bolívar, Norte de Santander, Meta, Valle, Arauca, Putumayo Cauca, Guaviare y Caquetá. Las líneas de protección fueron construidas en varias jornadas con líderes y comunidades del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS, a través de un plan piloto desarrollado en Tumaco.

Desde Tumaco, el Consejero Archila acudió al estadio Domingo Tumaco González, para verificar personalmente los pagos por más de 15 mil millones de pesos a 7.400 familias PNIS en los territorios de Alto Mira, Frontera y Llorente.

Anuncio de convocatoria por 27 millones de dólares para proyectos de la paz con sostenibilidad ambiental. Una bolsa de 27 millones de dólares, es decir, unos 81.000 millones de pesos provenientes de un empréstito a la nación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se invertirán en la



cofinanciación de iniciativas de conservación ambiental y de producción sostenible de carácter asociativo en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

Avance en la implementación de los PDET. Con el propósito de la puesta en marcha de la Estrategia de Estabilización y Consolidación en el departamento, y la implementación del PDET del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, se reunieron en Medellín el Consejero presidencial Emilio Archila, miembros del equipo del Gobernador Luis Pérez y alcaldes locales.

Luz en Caquetá. En el marco de la política de Paz con Legalidad, liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se entregaron 1.285 paneles solares que abastecerán de energía eléctrica al mismo número de familias en 33 veredas del área rural del municipio de Cartagena del Chairá.

Reconocimiento de la comunidad internacional en el manejo transparente de recursos recibidos para implementación del Acuerdo. Noruega, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Canadá, países miembros del Fondo Multidonante, el cual es administrado por las Naciones Unidas, entregó un parte de tranquilidad por el destino, la planeación y la ejecución que, de las ayudas internacionales recibidas para la implementación del acuerdo de paz, ha hecho el gobierno del Presidente Iván Duque.

El Consejero Emilio Archila, al término de la reunión celebrada en Bogotá con Embajadores miembros del Comité Directivo del Fondo Multidonante, reveló que, gracias a la ayuda suministrada por un número amplio de países amigos, Colombia dispondrá de US\$36 millones en aportes US\$27 millones que ya están en ejecución, y un aporte adicional de 9 millones de dólares que llegará en los próximos días.

Avances en Catatumbo Sostenible. El Consejero Archila aseguró en Cúcuta, Norte de Santander, que el gobierno del Presidente Iván Duque cumplirá todos los compromisos en el Catatumbo, sin debilitar el Programa de Sustitución de Cultivos, PNIS.

Se han tomado las medidas administrativas y fiscales necesarias para atender los requerimientos de las 2.927 familias vinculadas al programa en Tibú y Sardinata, para lo cual se asignaron 12.461 millones de pesos que permitirán atender en el segundo semestre de este año. Fue la séptima jornada de Catatumbo Sostenible, la estrategia del Presidente Duque para esa región.

Avances en las investigaciones por los homicidios de excombatientes de las Farc. El gobierno Nacional y la Fiscalía General de la Nación reportaron avances en las investigaciones por los homicidios de excombatientes de las Farc. La fiscalía reveló que hasta el momento ha emitido 162 órdenes de captura de presuntos responsables, de las cuales ya se hicieron efectivas 52 y otras 110 están proceso y cuyo pronto cumplimiento se considera de la mayor importancia y urgencia.

Gracias a la reciente entrada en acción del Centro Integrado de Información se están analizando las amenazas hechas contra los excombatientes, bajo la coordinación del Ministerio de Defensa y con la participación de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consejería de Seguridad, la Fiscalía General, la Oficina del Comisionado de paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN.



Destacó el Consejero Archila que ya está trabajando el grupo especial de 25 investigadores del Cuerpo Élite de la Policía Nacional dedicados exclusivamente a la investigación y esclarecimiento de los homicidios en contra excombatientes y que la Fiscalía General de la Nación reforzó la Unidad Especial de Investigación con ocho fiscales que asignó a Nariño, Antioquia y Cauca, dos fiscales cada uno, y a Caquetá y Norte Santander un fiscal cada uno.

\$21.300 millones destinados para proyectos colectivos de excombatientes de FARC. En la sesión 102 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) fueron aprobados 5 proyectos colectivos; con estos, la cifra de proyectos aprobados asciende a 29, las personas vinculadas a 1.934 y la inversión total a \$21.335 millones. Estos nuevos proyectos colectivos vinculan a 367 excombatientes de las Farc y cuentan con una inversión cercana a los \$3.700 millones (\$2.936 Gobierno Nacional y \$746 cooperación internacional).

Están ubicados en los municipios de Silvia y Buenos Aires, Cauca; Mesetas, Meta; Ovejas, Sucre, y Mutatá, Antioquia, y se enfocan en porcicultura, ganadería doble propósito, siembra y comercialización de café y ganadería bovina. Los cinco proyectos productivos colectivos hacen parte de la implementación de los beneficios económicos enmarcados en la política Paz con Legalidad, lineamiento del Gobierno Nacional que impulsa la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Inversión en Popayán. Gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y las autoridades locales, el Consejero Archila anunció la inversión de \$35 mil millones para proyectos de electrificación en los municipios PDET del Alto Patía y que benefician a más de 7.500 personas.

El anuncio fue hecho en el marco de una reunión de evaluación celebrada con los alcaldes de 22 municipios, 17 del departamento del Cauca, 2 del Valle del Cauca y 3 del Nariño, para revisar los avances logrados en las obras que se adelantan a través de los PDET en esta parte del país.



1. Político

En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.

Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

2. Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz que sesiona cada 15 días con el liderazgo del Presidente Iván Duque.
4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
5. **Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo:** Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la



Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.

6. Durante este Gobierno la CSIVI 3x3 ha sesionado un total de **16** veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de **17** veces. Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 11 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
7. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido dos (2) reuniones con la Instancia Especial de Mujeres y la Secretaría Técnica se reunió en dos oportunidades con la Mesa de Género del CNR y en **2** con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE), en la última, en el mes de julio, la IEANPE presentó su plan de trabajo, cuya aprobación está a la consideración de la CSIVI.
8. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
9. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
10. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Consorcio FCP. Se nombró Consejo Directivo, se han realizado cinco (5) Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
11. Se recibió el informe de auditoría realizado por Ernst & Young al Fondo Colombia en Paz para revisar los proyectos vigentes desde septiembre de 2017 a junio de 2018, y se adjudicó nueva auditoría a Ernst & Young para el período de julio a diciembre de 2018.
12. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
13. Se impulsó la creación de tres grupos internos al interior de la Consejería que permitan la gestión sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), la gestión normativa y de proyectos y la ejecución de recursos a través del Fondo Colombia en Paz. Actualmente, se encuentran creados mediante resolución interna número 0327 del 2019 del Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE.
14. En el Marco de los Acuerdos de Paz, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ha logrado en lo concerniente al punto 2.2.4 de los acuerdos pasar de 60 Consejos Territoriales de Paz que se recibieron del anterior Gobierno a 400 Consejos territoriales puestos en marcha desde el 7 de agosto de 2018 a Junio de 2019. Esto representa un aumento del 600% con respecto a lo recibido.

Enfoque transversal: Mujer y Género

1. La Alta Instancia de Género de Gobierno, ha tenido 2 sesiones, la primera de instalación llevada a cabo el día 16 de enero de 2019, en la cual el Presidente de dicha instancia, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, solicitó a las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y a la Oficina del Alto Comisionado de Paz, responsables de dar cumplimiento a los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación (PMI), entregar un plan de trabajo para dar cumplimiento a cada indicador. En la segunda sesión de esta instancia llevada a cabo el día 29 de abril, las entidades responsables hicieron la presentación de sus respectivos planes de trabajo, logrando que 49 de los 51 indicadores de género del PMI cuenten con plan de trabajo, esto es el 96% de los indicadores.



2. En el mes de julio fueron presentados por las entidades responsables los informes de avance en el cumplimiento de 47 de los 49 indicadores que cuentan con plan de trabajo.
3. Participación de manera permanente y una vez por semana en la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación.
4. Se está trabajando en la definición del procedimiento para la elección de la tercera parte de las representantes de la Instancia Especial de Mujeres, a partir de una propuesta presentada por la Instancia Especial de Mujeres actual, según lo definido en el Comunicado Conjunto No. 18 de la CSIVI.

Enfoque transversal: Étnico

1. Se ha venido trabajando con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), con el fin de avanzar en acciones para impulsar la implementación de los 97 indicadores étnicos del PMI, así como también en la construcción del plan de trabajo para el funcionamiento de la IEANPE. El 10 de julio de 2019, la IEANPE presentó ante la CSIVI su plan de trabajo.
2. En la primera semana de mayo, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, solicitó por escrito a las 23 entidades responsables de dar cumplimiento a los 97 indicadores étnicos del PMI, entregar los planes de trabajo que den cuenta de la manera como darán cumplimiento a los indicadores de su competencia. A la fecha del presente informe del mes de julio, hemos recibido más del 50% de los planes de trabajo de los indicadores étnicos.

3. Justicia

El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía por parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.

1. \$26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y para apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
2. Participación en varias reuniones de coordinación con la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

4. Desarrollo Rural

Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se pretende "Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural".

1. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a zonas PDET. El presidente Iván Duque tiene el



- compromiso de que, para el cuatrienio, el 100% de los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda comprar el impuesto a la tierra.
- Se dio aprobación a los créditos de Catastro en Comisión Interparlamentaria de Crédito Público (CICP). Según el cronograma, en julio deben aprobarse en los diferentes Directorios de los Bancos y en agosto deberán estar firmados.
2. Previsto como el piloto del catastro multipropósito, se finalizó el barrido predial masivo de Ovejas y se levantaron 1.886 predios en el Gobierno actual.
 3. En marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas se avanzó en la formalización de **331.932 hectáreas**, equivalente a un aporte del 17% sobre el avance total.
 4. Se han ingresado **459 mil hectáreas**, equivalente a **560 predios** al Fondo de Tierras de la Nación, lo que corresponde a un aporte del **67%** sobre el avance total de hectáreas ingresadas.
 5. Se registraron **347 predios** en el inventario de bienes baldíos adjudicables e inadjudicables.
 6. Se han formalizado un total de **84.016 hectáreas de pequeña y mediana propiedad** en 27 departamentos, beneficiando a 8.880 familias.
 7. Se han formalizado **32.455 hectáreas** a mujeres rurales campesinas a través de las distintas vías de formalización, beneficiando a un total de **4.154 mujeres**.
 8. Se han formalizado Subsidios de Tierras a **262 familias**, por valor de **\$13.211 millones (USD 3,95M)**, lo que equivale a un aumento del 64% respecto al mismo periodo de las vigencias anteriores (agosto 2017 a julio 2018).
 9. Con respecto a **proyectos productivos para restitución**, se ha atendido a 478 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$14.500 millones de pesos (USD 4,4M).
 10. Se logró concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):
 - Se logró la vinculación de 23 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
 - En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
 - En el municipio de Turbo, Antioquia se logró la vinculación de 4 productores de plátano a la cadena de abastecimiento de la empresa C.I. Uniban S.A. para la línea de plátano tipo exportación.
 - En el municipio de Ciénaga Magdalena 52 productores de café orgánico miembros de la Asociación Agrosec (Ciénaga Magdalena) firmaron compromisos comerciales con la empresa Banexport S.A. por un total de 57.75 toneladas de café orgánico con destino a la exportación.
 - En los municipios de Bugalagrande y Trujillo en Valle del Cauca 109 productores de café, con el acompañamiento de la URT, lograron suscribir un acuerdo de voluntades con la empresa CARCAFE LTDA, estableciendo un sobre precio de \$120 por kilo si cumple las condiciones de calidad.



- En el municipio de Morroa, Sucre, 11 productores de yuca industrial suscribieron intenciones de compra con la empresa Almidones de Sucre ADS para la siembra de 11 hectáreas de yuca.
 - En el municipio de San Carlos, Antioquia 1 beneficiario de restitución suscribió un contrato de compraventa para la comercialización de tilapia roja con la Asociación Asopisan.
11. **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos - MASC:** se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio y Confecámaras para la creación de Centros de Conciliación y resolución de conflictos en los Municipios PDET. El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades a fin de facilitar el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos en materia de tierras, principalmente uso y tenencia.
- Para la ejecución del proyecto se construyó un módulo de formación que incluye el contenido necesario en materia de tierras para el abordaje de conciliación de casos y un módulo relacionado con conocimientos básicos de MASC y competencias para la negociación. El proyecto inició su aproximación local con el departamento de Antioquia, a través de una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que permitió materializar la primera jornada de formación. Se formaron a: un (1) personero; tres (3) inspectores de policía de los tres municipios priorizados (Valdivia, Cáceres e Ituango) funcionarios locales y nacionales de otras entidades asociadas al proyecto (ANT, ART, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Antioquia (10)), cinco (5) conciliadores privados vinculados a la Cámara de Comercio de Medellín y cinco (5) líderes y lideresas de la subregión PDET. En total se formaron 29 personas.

5. Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.

Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincida su priorización.

1. **En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única**, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.



2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el **Plan Plurianual de Inversiones para la Paz** dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de \$37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio:
 - 100% de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados).
 - Se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 ha a 50.000 ha.
 - Se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración.
 - Se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación.
 - Se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%.
 - Se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.
 - Se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000.
 - Se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %.
 - Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosionar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.
 - Se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.
 - Se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial.
 - Se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV.
 - 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente.
 - 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación.
 - 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados.
 - 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial.
 - 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente.
 - 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica.
 - 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo.
 - 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas.
 - 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados.
 - 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
 - 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.



5. Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Está en proceso la adopción del plan a través de acto administrativo.

6. Formulación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) - a la fecha se han adoptado por acto administrativo tres (3) PNS: i) Plan Nacional Sectorial de Vías para la Integración Regional; ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural; iii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural. Dos (2) PNS se encuentran con cierre técnico y están en proceso de adopción por medio de acto administrativo: i) Plan Nacional Sectorial de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico; ii) Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales. Los demás Planes Nacionales Sectoriales están en proceso de formulación a cargo de los sectores de agricultura, ambiente, salud, educación e inclusión social.

5.1 Planeación PDET

En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.

Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los 170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.

1. Se expidió decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET.
2. **Se firmaron 16 Planes PDET**, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
3. 52 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de **obras PDET**¹.
 - a. La inversión total estimada para esta estrategia es de 194 mil millones de pesos (USD 58,7M) para la ejecución de alrededor de **1.183** proyectos que incluyen las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario, de los cuales se han terminado **658**.
 - b. En este gobierno se han terminado **437** proyectos, **228** están en ejecución y cerca de **297** por iniciar. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Guajira. Para atender los 120 municipios

¹ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



- PDET adicionales, se adelanta el proceso de licitación de convocatoria a través del Fondo Colombia en Paz - FCP para la estructuración y ejecución de alrededor de 1000 proyectos.
4. Se está adelantando convocatoria a través de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, con el fin de estructurar 404 proyectos de infraestructura y de reactivación económica en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones de pesos.
 5. Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del **OCAD PAZ**, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET.
 - a. Para las fuentes del OCAD Paz, se han aprobado 173 proyectos por valor total de \$1.16 billones (USD 351M), de los cuales \$1.07 billones (USD 324M) corresponden a las fuentes del SGR para el OCAD Paz.
 - De los 173 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 39 corresponden a proyectos de los Municipios PDET por un valor total de \$ 145 MM (USD 42 Millones), de los cuales \$142 millones provienen de las asignaciones SGR para la paz; dichos proyectos beneficiarán a 13 de las 16 subregiones PDET: Macarena – Guaviare (6), Montes De María (4), Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño (4), Urabá Antioqueño (4), Catatumbo (4), Alto Patía - Norte del Cauca (4), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (3), Arauca (2), Sierra Nevada – Perijá (2), Pacífico y Frontera Nariñense (2), Putumayo (2), Chocó (1) y Sur del Tolima (1).
 - b. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.
 - c. En OCAD Paz realizado en mayo se aprobaron 14 proyectos para municipios PDET por un valor de \$47.284 millones (USD 14M) para 10 subregiones PDET: Alto Patía - Norte Del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán Y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada – Perijá y Urabá Antioqueño. En adelante, su liderazgo estará a cargo de la Presidencia de la República bajo la Consejería para la Estabilización y la Consolidación.
 6. Se viene adelantando el proyecto de **Agricultura por contrato** denominado “Estabilización Social y productiva en las Zonas focalizadas por el Gobierno Nacional”, el cual tiene programado un plazo de ejecución de 9 meses a partir del 21 de febrero de 2019. Este proyecto se ejecuta mediante el contrato 002 de 2019 celebrado entre el Consorcio FCP-2018, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (FCP) y BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC Exchange, cuyo objeto es “Acompañar a familias de campesinos de las zonas PDET y a población en proceso de reincorporación, en la producción y comercialización de producto deshidratado de Batata y Ahuyama, dándole valor agregado a la materia prima en el territorio”. Con un valor total de inversión del proyecto de \$1.562.163.840 (USD 473,382). De estos, la ARN aporta un valor de \$526.094.761 (USD 159,422) y la ART aporta un valor de \$1.037.000.432 (USD 314,242), para beneficiar a una población total de 220 familias, en los municipios de Barrancas, Guajira; Becerril, César y Ciénaga, Magdalena.
 7. Se adelantan 18 acuerdos comerciales con 14 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de **3.870 familias**. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa “Coseche y venda a la fija – Agricultura por Contrato”.



8. Implementación de 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones de pesos.
9. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que apoya ART del departamento de Nariño.
10. Se adelanta la Estrategia Empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con un recurso de \$678.000.000 (USD 205,454).
11. Seguimiento a la implementación de 89 proyectos productivos que responden a las necesidades identificadas por las comunidades y que tienen cobertura en 54 municipios de 15 departamentos, beneficiando a 65 organizaciones y a más de 12.200 familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, caucho, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, ente otras.
12. Se han suscrito 95 Acuerdos Municipales PDET y 5 Ordenanzas Departamentales PDET.
13. Se han firmado 70 **acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR)** para la formalización de predios urbanos, a la fecha se han formalizado 4.538 con una meta de 9.000 predios a formalizar en 2019.
14. 69 municipios han adoptado los PDET a través de acuerdos en los Concejos Municipales.
15. El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobó 24 proyectos impulsados por comunidades de los territorios PDET y apoyados por la ART para ser presentados en la feria de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente - Bioexpo Colombia 2019.
16. En la ejecución del **PDET del sur de Córdoba** se han adelantado las siguientes acciones:
 - a. Se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras.
 - b. Se definió el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas donadas por la empresa URRRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.
 - c. Consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.
 - d. Aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador:123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos.
 - e. Apoyo en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303 mil)



- para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42 mil) para Mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
- f. A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.
 - g. Se logró socializar a 42 entidades la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, para proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
 - h. Postulación a la convocatoria # 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar así: Tierralta: 35 predios, Valencia: 15 predios, Montelíbano: 18 predios, San José de Uré: 9 predios, Puerto Libertador: 6 predios. Total predios postulados: 83.
 - i. Los municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador adoptaron los PDET como parte de sus planes de desarrollo municipal.
17. En la ejecución del **PDET del Chocó** se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Presentación de la ordenanza para la adopción del PDET ante la asamblea departamental y ante el secretario de Gobierno del Chocó.
 - b. Los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó y Condoto adoptaron los PDET dentro de sus planes de desarrollo municipal.
 - c. Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Ríosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
 - d. Dos talleres para el cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó frente a la Medida Cautelar 27001-31-21-001-2018-00001-00: 1 taller en Istmina - Junta directiva de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (ACADESAN), teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural. 1 taller en Docordó (Litoral del San Juan, Representantes y Gobernadores de la Organización Wuondeko. Teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural.
18. En la ejecución del **PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño** se han adelantado las siguientes acciones:
- a. En los 13 municipios PDET apoyados por la ASAP, USAID y PNUD se adelanta entre el 17 de junio y 28 de agosto de 2019 el diplomado a cerca de la metodología PDET con 128 precandidatos a las alcaldías de esos municipios.
 - b. Bajo el programa de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET: a) Mejoramiento de vías terciarias en Cocorná. EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. por \$33.700 millones (USD 10,2 M); b) Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo,



- EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. por \$12.703 millones (USD 3,8 M); c) Construcción Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo, Antioquia, Occidente Turbo, Construcción Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo, Antioquia, Occidente Turbo por \$6.671 millones (USD 2,02 M).
- c. Proantioquia definió recursos por \$8.015 millones (USD 2,4 M) para cofinanciar 10 proyectos que dan cumplimiento a las iniciativas de los PDET.
 - d. 10 de los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño han adoptado el PDET para que hagan parte de sus planes municipales de desarrollo.
 - e. Con 12 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades.
 - f. Se apoyó la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”, a la cual se presentaron 9 municipios con un total de 50 instituciones educativas postuladas.
 - g. Socialización de Convocatoria de Proyectos del Programa Colombia Sostenible crédito BID,4424/OC-CO, con una participación de 42 asistentes entre líderes y representantes de empresas privadas.
19. En la ejecución del **PDET de Urabá** se han adelantado las siguientes acciones.
- a. En convenio entre la FAO y la ART se vienen ejecutando los siguientes proyectos productivos:
 - Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones (USD 833 mil).
 - Fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba, para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias asociadas por un valor de \$121 millones (USD 37 mil).
 - Adecuación integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba, para potenciar la actividad productiva mediante las mejoras en los procesos productivos y de transformación con el propósito de fortalecer la cadena productiva y mejorar la calidad de vida de las comunidades por un valor de \$404 millones (USD 122 mil).
 - Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones (USD 114 mil).
 - b. En convenio de la ART con PNUD se viene adelantando el proyecto Fortalecimiento de las unidades productivas de pescadores artesanales mediante la adecuación e



- implementación de la casa para el desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo (Antioquia) por un valor de \$750 millones (USD 227 mil).
- c. En convenio de la ART con PNUD y ASOCOMUNAL se ejecutaron cuatro obras PDET de mejoramientos de casetas comunales en veredas del municipio de Dabeiba, Antioquia por valor de \$311 millones (USD 94 mil)
 - d. Obras PDET terminadas: Construcción placa polideportiva Agua linda \$92.388.163; ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Antadó \$43 millones (USD 13 mil) todos en el municipio de Dabeiba, Antioquia.
 - e. En el marco del Plan 50/51 se ejecutó el “proyecto de red de vías terciarias para la paz y el postconflicto” y el mantenimiento periódico y rutinario en 5 tramos viales, obras intervenidas por valor de \$882 millones (USD 267 mil). Se ejecutaron 2 convenios interadministrativos con Junta de Acción Comunal Los Naranjos y el mohán para mantenimiento rutinario y los 3 tramos restantes dentro de las obras de responsabilidad del contratista. Los tramos son: El mango-La punta; Dabeiba-Llanogrande; La Y- Los Naranjos; Dabeiba-Llanogordo; Dabeiba viejo-El Mohán.
 - f. El municipio de Apartadó adoptó el PDET como parte de su plan de desarrollo.

20. En la ejecución del PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- b. Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el Departamento de Caquetá; se encuentran radicados para entrar a debate los Acuerdos de los municipios de Curillo, Milan y Algeciras.
- c. Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de US\$330.000 y los regionales hasta US\$900.000.
- d. En obras PDET se han iniciado 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico, de los cuales se han ejecutado 32, se encuentran en ejecución 30 y están en estructuración 14, por un valor de US\$2.6 millones.

25. En cumplimiento del PDET Putumayo se han adelantado las siguientes acciones:

- e. Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- f. Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el departamento; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales.
- g. Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar.
- h. Ejecución y entrega de 106 obras PDET por un valor de US\$3.3 millones.
- i. Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de US\$ 660.000.
- j. Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de US\$220.000.



- k. Ejecución del convenio FAO-Gobernación en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de US\$1.8 millones.
- l. En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos y al contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto “Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”, por un valor de US\$3.9 millones.
- m. La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos:
 - “Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo”, (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de US\$ 7.8 millones.
 - “Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuez), por un valor de US\$ 7.8 millones.

26. El PDET del Sur del Tolima

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- b. Dentro del seguimiento a compromisos generados en la primera reunión institucional (llevada a cabo en el mes de junio), el ICBF realizó la capacitación sobre la estrategia “1000 días para Salvar al Mundo” en el municipio de Chaparral, para alinearla con las iniciativas del PDET. Se focalizan mujeres gestantes con bajo peso y sus hijos hasta los 6 meses de edad, niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición.
- c. En seguimiento a los compromisos adquiridos por INVIAS en los dos corredores viales priorizados, se entregó el cronograma de visitas técnicas por parte del Instituto.

27. En la ejecución del PDET Macarena-Guaviare se han adelantado las siguientes acciones:

- d. Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- e. Se aprobaron las Ordenanzas que adoptan el PDET en los departamentos de Meta y Guaviare. Se encuentran en debate los Acuerdos de los municipios de Puerto Lleras y San José del Guaviare.
- f. Apertura de la convocatoria Fondo Colombia Sostenible y socialización con las organizaciones sociales.
- g. Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar
- h. Dentro de la agenda del Diplomado YO ELIJO SABER se adelantó un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.



28. En la ejecución del **PDET Pacífico y Frontera Nariñense** se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se desarrolló el 21 de mayo la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones (USD 3,03 M).
- b. Se desarrolló el 16 de julio una jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje por el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio con una inversión de recursos y maquinaria de \$10.000 millones.
- c. Avanza la ejecución de 50 obras PDET por \$17.750 millones (USD 5,4 M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán.
- d. 3 proyectos en aprobación para OCADPAZ para los municipios de la Tola, Francisco Pizarro y Magüi por \$11.500 millones (USD 3,48 M) para adecuación de canales, electrificación y mejoramiento de vías.
- e. El sector privado a través de Ecopetrol CENIT y Servigenerales participa con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones (USD 6 M).
- f. Se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. A nivel de OCADPAZ se ejecutan \$16.000 millones (USD 4,8 M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones (USD 2,31 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.
- g. Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 11 tramos de vías terciarias para la subregión.
- h. En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PPA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones (USD 10,8 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones (USD 4,4 M) se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones (USD 855.757) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacifico nariñense.
- i. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario.
- j. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 460 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. Se espera finalizar el 2019 con el trámite de 421 solicitudes adicionales para los municipios de la subregión.

29. En la ejecución del **PDET de Alto Patía y Norte del Cauca** se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el pasado 27 de Julio en la ciudad de Popayán con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET.



- b. Se invierten \$57.559 millones en 408 proyectos; en 7 municipios 94 obras se han terminado y 96 adicionales están en ejecución y en los 17 municipios restantes se contratarán 218 proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria o de servicios públicos de mediana y baja complejidad.
 - c. 4 municipios se han beneficiado de 4 proyectos de Obras por Impuestos por valor de \$37.275 millones – Caloto, Corinto, Toribío y Suárez.
 - d. Durante 2019 se tiene la planeación para la estructuración de 519 proyectos en vías, saneamiento, energía, salud, educación y proyectos productivos por parte de la ART.
 - e. Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.243 millones (USD 2,8 M) en los municipios de El Tambo, Caldon, Morales, Toribío y Caloto.
 - f. La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) tiene convenios para normalización de predios en áreas urbanas con los municipios de Miranda, Patía, El Tambo, Mercaderes, Argelia para incentivar la construcción de bienes públicos como hospitales, escuelas, centros de salud.
 - g. 5 proyectos de OCADPAZ para mejoramiento de vías terciarias en Los Andes, Mercaderes, El Tambo y Miranda por \$31.012 millones.
 - h. Con el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), bajo el programa Formalizar para Sustituir se entregaron 543 títulos de propiedad de predios rurales de campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.
30. En la ejecución del **PDET de Arauca** se han desarrollado las siguientes acciones:
- n. Se realizó la segunda reunión promovida por la consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador.
 - o. La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) terminó la legalización de 750 predios urbanos en el departamento de Arauca.
31. En la ejecución del **PDET de Sur de Bolívar**, se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. El departamento logró la aprobación de la ordenanza y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET.
32. En la ejecución del **PDET de Montes de María**, se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. A la fecha ya se tienen aprobados 13 de los 15 acuerdos municipales relacionados con los PDET.

Estrategia Catatumbo Sostenible

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo. En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

Durante 2019 se han realizado 5 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que participan los alcaldes de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander



y las diferentes entidades del Gobierno Nacional que cuentan con oferta de programas y proyectos para la implementación del PDET de esta región. En el marco de esta estrategia se destacan los siguientes logros:

1. Se conformó la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. A la fecha se han realizado 5 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao.
2. El Grupo de Cooperantes – GRUC ha sesionado en 2 ocasiones para revisar la estrategia “Catatumbo Sostenible”, con el fin de promover una mayor articulación entre el apoyo de los cooperantes y las prioridades del Gobierno Nacional en materia de estabilización en la región de Catatumbo, Norte de Santander. Se revisaron las necesidades en materia de seguridad, PDET, reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos en la región. Se estableció un grupo de trabajo entre los cooperantes y el gobierno Nacional para revisar la estrategia de trabajo, el cual se reunió por primera vez en abril de 2019 y se ha reunido periódicamente para realizar el ejercicio de cruce de información entre la oferta de programas y proyectos de los integrantes del GRUC y las necesidades del PDET Catatumbo.
3. Se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffett. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander.
4. Con corte a julio de 2019, 6 de los 8 municipios PDET del Catatumbo (El Tarra, El Carmen, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos.
5. En OCAD Paz realizado en mayo se aprobaron 4 proyectos de gran impacto para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias del Catatumbo en los municipios de Hacarí, San Calixto, El Tarra, Teorama, Tibú y Convención por \$27.624 millones (USD 8,37M).
6. Financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones, para completar un total de \$20.165 millones (USD 6,1M) en aportes del Gobierno Nacional.
7. Realización de un concurso especial para proveer los cargos de 852 docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.
8. En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la U Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 docentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta.
9. 7.273 estudiantes se beneficiarán del programa de doble titulación con el SENA en el Catatumbo.



10. INVIAS asignó \$10.000 millones (USD 3M) para el mejoramiento de vías terciarias de los municipios del Catatumbo en el marco de la convocatoria Colombia Rural. A la fecha, se han realizado las visitas técnicas a los tramos priorizados y se cargaron los proyectos en la plataforma del programa.
11. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Gobernación de Norte de Santander firmaron un convenio interinstitucional que dará viabilidad a las obras de pavimentación de cerca de 6 kilómetros de la Vía Tibú-El Tarra. A través de este convenio de cooperación la ANI realizará una inversión de \$17.770 millones (USD 5,3 millones).
12. En conjunto con INVIAS, la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación de Norte de Santander y los municipios del Catatumbo, se realizó un ejercicio de planeación y de identificación de fuentes de financiación para lograr el mejoramiento de todas las vías terciarias y regionales del Catatumbo en los próximos 10 años.
13. Se finalizó el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. Actualmente los proyectos se encuentran en proceso de revisión para aval técnico de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.
14. Se instaló la mesa técnica para realizar la planeación, identificación de fuentes de financiación y seguimiento para lograr la estructuración y financiación de los proyectos necesarios para conectar aproximadamente 10.000 hogares adicionales – por interconexión o energías alternativas – y alcanzar una cobertura del 100% en las zonas rurales del Catatumbo en los próximos años.
15. En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a la fecha se han realizado 73 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
16. Coldeportes asignó \$200 millones (USD 60,600) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Los juegos contarán con una fase municipal y una fase regional. Los municipios deberán postularse para ser la sede de los primeros juegos del Catatumbo. Adicionalmente la Gobernación de Norte de Santander aportará \$60 millones (USD 18,000) para realizar la fase municipal de los juegos.
17. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. Se espera que el proceso de adquisición se complete en los próximos 3 meses y se inicien los trabajos de mejoramiento en puntos críticos de las vías priorizadas durante el último trimestre del año.
18. El Ministerio de Educación inició en junio el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata) con una inversión de \$1.020 millones (USD 309,000).
19. El Ministerio de Educación abrió convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y Municipios se



- presentaron 33 proyectos: El Carmen 5 proyectos, El Tarra 17 proyectos, Hacarí 7 proyectos, Teorama 1 proyecto y Tibú 3 proyectos. Actualmente el Ministerio se encuentra en la fase de revisión de requisitos técnicos de los proyectos presentados.
20. El Ministerio de Educación entregó 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones (USD 165,000).
 21. La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander adelanta un proceso de contratación para realizar dotaciones educativas en los siguientes municipios PDET con una inversión de \$5.546 millones.
 22. El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de \$4.389 millones (USD 1,3 millones) en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fiduagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas.
 23. Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620 millones (USD 1,4 millones).
 24. La Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 4 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de \$2.628 millones (USD 821 mil), de los cuales \$1.573 millones (USD 491 mil) corresponden a aportes del Gobierno Nacional.
 25. En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, se inició la planeación de la estrategia de compras públicas en el Catatumbo. Esta estrategia permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos. Se realizó en julio la identificación de la oferta y la demanda entre productores e instituciones y se tiene programada una rueda de negocios en Ocaña para el 9 de agosto.

5.2 Sector privado

1. En el marco del **mecanismo Obras por Impuestos** con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza:
 - En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de \$381.287 millones (USD 115,5M), los cuales fueron viabilizados por las entidades



- nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de \$289.913 millones (USD 87,8M).
 - Se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 11 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.
2. Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones de pesos (USD 309,000) y en noviembre, se entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos (USD 87,800).
 3. En julio se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura vial en el municipio de Chalán – Sucre, correspondiente al mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba, obra entregada por DISELECSA que invirtió a través de su impuesto de renta 3.158 millones de pesos (USD 956,900), logrando beneficiar a más de 2.500 personas.
 4. Un nuevo modelo de Obras por Impuestos se incluyó y se aprobó en la Ley de Financiamiento, 1943 de 2018. Se avanza en el proceso de reglamentación del nuevo mecanismo con las entidades del Gobierno Nacional.
 5. Se han conformado **5 Alianzas del Sector Privado para la Estabilización para los PDET de Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur del Tolima, Arauca y Putumayo**. Por medio de estas alianzas el sector privado y la academia se comprometen a posicionar el PDET como una prioridad del territorio y apoyar el proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo.
 6. En lo referente a **la generación de alternativas productivas**, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha logrado la vinculación estratégica de actores del sector privado en los departamentos de Sucre, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Meta y Antioquia. De esta forma, entre los principales resultados obtenidos se destacan:
 - En el Municipio de Dolores, departamento de Tolima, se ha avanzado en el fortalecimiento a la iniciativa de producción de café de 35 excombatientes con la vinculación de la empresa Lohas Beans, que acompañó y financió la certificación de las fincas y se encuentra comprando la cosecha del año 2019 con precios muy favorables como resultado del sello de café orgánico.
 - Se ha logrado la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos en Mesetas, Meta. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018 y terminó en el primer trimestre de 2019.



- En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018.
- En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo. En julio, la misma entidad fortaleció cinco cooperativas y tres asociaciones más. Igualmente, realizó un aporte técnico de \$12.000.000 millones de pesos (USD 3.636) a la Asociación de Productores Agropecuarios de Montes de María (ASOPROMAS) en el marco del proyecto colectivo denominado “Establecimiento de una Unidad Productiva Ganadera Sostenible en ASOPROMAS.
- Igualmente, en Sucre la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo.
- En agosto de 2018 la Agencia de Empleo de Compensar realizó un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá.
- En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación. En julio, la misma entidad realizó la asistencia técnica al proyecto productivo “Restaurante Bar Centro Artístico y Cultural Zona 27” y desarrolló orientación en temas de emprendimiento y proceso de formalización al proyecto productivo Orellanas.
- En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019.
- En Antioquia, la Fundación “Paso Colombia” benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango.
- El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de \$80.000.000 (USD 24.242).



- Se estableció un acuerdo con La Empresa Municipal de Aseo de Manizales para generar inclusión laboral de la población excombatiente.
- En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el ETCR Las Brisas. Así mismo, ITALCOL realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. Así mismo, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá.
- En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación. Asimismo, se realizó articulación con la empresa Maquicoser para la formulación de un proyecto productivo asociativo en la línea de confección la cual beneficia a siete personas en proceso de reincorporación. Este proyecto tuvo el respaldo para asistir a la rueda de negocios mencionada.
- La empresa Merca Z se encuentra comprando la producción de plátano y yuca del ETCR La Variante y el Supermercado El Diamante está comprando la producción total de piña del mismo ETCR.
- Producto de la alianza desarrollada con Terpel, se participó en la gira de sostenibilidad que reúne los diferentes grupos de interés de la compañía y en el que se presentan los resultados del informe de sostenibilidad de 2018, se abrió el espacio de comercialización de los productos de 4 emprendedores de la población en procesos de reincorporación, las ferias comerciales se realizaron en las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Cali, Medellín, Ibagué, Cartagena y Bogotá con la participación de 10 proyectos productivos del proceso de reincorporación.
- En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" en los ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena.
- En el Alto Magdalena Medio, se articuló con el Grupo Éxito la compra de una tonelada de tilapia al proyecto piscícola La Macarena en el ETCR La Plancha. Asimismo, en julio la Fundación La Ceiba realizó apoyo técnico a la implementación de un apiario en dicho ETCR.
- Por su parte, la Cámara de Comercio del Putumayo, brindó en julio una capacitación enfocada en registros públicos a la Cooperativa del Pueblo Putumayense en el ETCR La Pradera. Adicionalmente, el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) realizó el fortalecimiento a la misma cooperativa con la donación de un transformador y el financiamiento de licencias para la implementación de un proyecto productivo piscícola en el Municipio de Puerto Guzmán.



- En Santander, la Caja de Compensación CAJASAN a través de su agencia de empleo ha iniciado el proceso de ruta de inclusión laboral de 38 personas en proceso de reincorporación de las cuales 24 ya realizaron la entrevista de orientación laboral y 18 personas han asistido al taller de orientación laboral.
- En el marco del convenio interinstitucional con el SENA y la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado ocho jornadas empresariales en Apartadó, Arauca, Sincelejo, Florencia, Soacha, Popayán, Cúcuta y Villavicencio en las que se ha socializado la estrategia de inclusión laboral de población excombatiente liderada por la ARN. En estas jornadas se ha contado con un promedio de cuarenta empresarios locales por región, con el objetivo de apalancar procesos sostenibles de vinculación laboral.
- En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" en los ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; La Guajira en Mesetas, Meta; y La Macarena. Durante julio se realizaron talleres de co-creación en estos lugares en los que se definieron las líneas productivas que recibirían el apoyo técnico y financiero que estipula el proyecto.
- Se llevó a cabo el Primer Taller Nacional de Biodiversidad y Turismo Ecológico en el ETCR de Agua Bonita, Caquetá. El taller fue liderado por representantes de la Universidad de Sidney, el Earlholm Institute, Colciencias, la Universidad de la Amazonía, el Instituto Sinchi y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Grow Colombia financiado por el Reino Unido. Participaron 35 exintegrantes FARC, representantes de diferentes ETCR que lideran iniciativas de turismo comunitario y ecológico en sus territorios.
- Culminación de la formación en confecciones en el ETCR Los Monos - Caldon, Cauca. El proceso se dio gracias a la articulación interinstitucional entre ARN, SENA y Farc, en el marco del proyecto "Hilando la paz: telares y artesanías".
- Lanzamiento de la marca colectiva de la Mesa técnica cafetera liderada por la ARN denominada: "El Tercer Acuerdo", en el marco del evento Expo-Planadas 2019, realizada el 26 de julio. En el marco de trabajo articulado de la Mesa Técnica Cafetera y con la participación activa del programa de diseño de la Universidad de Ibagué.

7. Se han alcanzado logros relacionadas con la **formación académica** de personas en proceso de reincorporación en los departamentos de Magdalena, Valle del Cauca, Meta, Santander y Córdoba. En estos han participado 7 organizaciones privadas alcanzando los siguientes resultados:

- La financiación del proyecto de investigación "Bioexpedición" en el ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. Este proyecto ha logrado la identificación de nuevas especies de flora y fauna.
- En el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y 5 personas de la comunidad del diplomado de "Emprendimiento Empresarial" ofrecido por la Universidad Santo Tomás.



- La Fundación Comultrasan realizó apoyo financiero para becas de estudio universitario para dos personas en proceso de reincorporación en el departamento de Santander.
- En el marco de la relación de la ARN con Nestlé Colombia se logró la participación en el IV encuentro de Jóvenes de la alianza del Pacífico. Este es un espacio que tiene como propósito fortalecer la cooperación para promover la empleabilidad y brindar herramientas para que los jóvenes puedan construir trayectorias de empleo digno y de calidad. El Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico es una plataforma para el diálogo de alto nivel entre gobiernos, el sector privado, expertos y organismos internacionales.
- Se certificaron 21 personas como “Gestores de paz”, a través de la culminación del diplomado comunitario para líderes emprendedores otorgado por la Universidad Surcolombiana.

8. En lo que concierne al aspecto **comunitario** se han realizado alianzas con tres actores privados en los departamentos de Putumayo, Meta y Valle del Cauca, con los que se han alcanzado los siguientes logros:

- La alianza realizada entre ARN, Gran Tierra Energy y Fundación Barça Fútbol Club para llevar a cabo el proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes" en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís con el que se busca beneficiar a 280 niños. La anterior articulación fue formalizada en mayo de 2019.
- La Arquidiócesis de Cali en el Valle del Cauca fortaleció cuatro proyectos sociales de siete personas en proceso de reincorporación en diciembre de 2018.
- La dotación de una ludoteca con mesas, sillas y material didáctico en el ETCR La Guajira en el departamento del Meta. Esta dotación fue realizada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En julio, “Fusa al Aire” realizó un taller de fortalecimiento en habilidades comunicativas para las personas en proceso de reincorporación por intermediación local en el ETCR de Colinas. Adicionalmente, con la ayuda del Club Rotary de Villavicencio se realizó una jornada de salud a la que asistieron 106 personas en proceso de reincorporación del ETCR Colinas y zonas aledañas que se beneficiaron de servicios de citología, ecografía, fisioterapia, ginecología, medicina general, medicina interna, odontología, optometría, pediatría, urología y planificación familiar.

6. Política general protección de líderes

El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.

Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.



La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

7. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.

Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación

Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

- a) *La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política Paz con Legalidad. La Consejería convoca periódicamente una mesa de articulación interinstitucional con las entidades con responsabilidades en este esquema.*
- b) *La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuáles 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.*
- c) *El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 ETCR y sus alrededores, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.500 efectivos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz*



UNIPEP con 1240 efectivos, con especialidades tales como protección (116 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.

d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización.* El Cuerpo Elite cuenta con 200 uniformados.

e) *La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN realiza actividades de prevención,* dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNIPEP y la UNP. En los ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.

f) El *Programa Carpa Azul,* es el puesto de Mando Interinstitucional en cada ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.

g) *El Ministerio del Interior* en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.

h) *La Oficina del Alto Comisionado para la paz* reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaria técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

i) *La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.* Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa

j) *La Defensoría del Pueblo* en el último año y medio ha expedido 26 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PPR).

Medidas de protección

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección MTSP bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. Se realizó una gestión inicial de estudio de más de 60 casos que estaban pendientes. **Entre agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019 la MTSP ha sesionado 14 veces y sus subcomisiones técnicas 15 veces.**
2. A la fecha se encuentran implementados **231** esquemas individuales, colectivos, ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, distribuidos de la siguiente manera:

Por tipo de Esquema y Género

Tipo de esquema Género	Individual	Colectivo	ETCR	Sede	Total
Hombres	152	26	70	1	249
Mujeres	48	12	14	0	74



Total	200	38	84	1	323
--------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De los 197 esquemas individuales, 37 están asignados a las misión o actividad del PNIS, ahora bien, es de aclarar que los esquemas colectivos y ETCR son varios los beneficiarios.

Por tipo de Esquema distribuidos así:

Individual	Colectivo	ETCR	Sede	Total
197	7	26	1	231

Total, hombres y mujeres a los que se les implementó medidas blandas de protección.

Hombres	Mujeres	Total
165	55	220

3. En 2018 se destinaron de más de \$171.000 millones de pesos (USD 51,8) para la operación de la Subdirección Especializada creada en la UNP exclusivamente para la protección de los excombatientes de las Farc, de los cuales, cerca de \$71.600 millones de pesos corresponden el costo de los esquemas de seguridad operados por esa Subdirección.

Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas de las cuales ya están ejecutadas las siguientes:

1. Se puso en operación de un Centro Integrado de Información, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información de inteligencia y generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación de inteligencia sobre la situación en terreno y d) acordar medidas para mejorar anillos y atención en seguridad.
2. A 31 de julio se han realizado 3 reuniones técnicas y una central. Se evaluaron 110 órdenes de captura y se estableció articulación entre Fuerza Pública y Policía Judicial en terreno para hacerlas efectivas. Así mismo se avanzó en la coordinación para el acompañamiento en el acceso oportuno a la escena del crimen en 3 casos.
3. Se está aplicando el criterio de focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información que suministre semanalmente el Cuerpo Élite de la Policía Nacional sobre departamentos y municipios más afectados.
4. Se intensificó el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.
5. Se inició la remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas.



6. Se adoptaron medidas internas en la UNP para asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNPEP para los desplazamientos de excombatientes.
7. Se aprobó la actualización de la metodología e instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las Farc, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.
8. Se aprobó la participación de la Defensoría del Pueblo en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las Farc en la UNP.
9. Se destinó un grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional de forma exclusiva a la investigación de amenazas a excombatientes de las Farc.
10. Se destinaron 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.
11. La Fiscalía reasignó fiscales itinerantes para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes.
12. La ARN adelanta la consolidación de la información de caracterización y/o perfilamiento de un total de 136 personas en proceso de reincorporación que a corte del 15 de junio de 2019 habían sido objeto de hechos victimizantes. En desarrollo de la primera fase de relacionamiento de variables, se han adelantado dos (2) mesas técnicas.
13. Desarrollo en el municipio de Chaparral – Tolima, del primer Taller para la prevención de la estigmatización para el sur del Tolima, dirigido a Comunidades, fuerza pública y Comunicadores. (Ibagué, Chaparral, Ataco, Planadas y Saldaña). Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se replicará en otros lugares del país donde haya participación política de los líderes de las FARC.

Con relación a la seguridad de líderes que apoyan el PNIS

La estrategia de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación respecto de la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de la familias que se mantegan en el programa, se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, fiscalía, personería, defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, UARIV, Ministerio del Interior).

1. Se elaboró el documento "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan.
2. Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO y priorizar una de las zonas que la consejería defina para que allí se realice un PAO territorial.
3. Para la inclusión de enfoques, en materia de mujeres se realizó enlace con la instancia de mujeres para trabajar en la incorporación del enfoque de género en el plan y se coordinó con el Ministerio del Interior la revisión de la matriz para incorporar en las acciones del plan las que contenga el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, en lo que sea pertinente.



4. La Consejería inició la aplicación de esta estrategia en el municipio de Tumaco, para lo cual realizó seis sesiones de trabajo (2 reuniones el 22 de marzo y 5 de abril de 2019, y 4 talleres los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2019) con los líderes de comunidades PNIS en ese territorio, en las cuales se definieron conjuntamente los aspectos sobre los cuales se debe trabajar para mejorar sus condiciones de seguridad (reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo) para establecer acciones y responsables de dichas acciones.
5. El 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS en forma simultánea, se realizaron reuniones con los líderes que acompañan el Programa en cada región y con las autoridades locales, en las que se presentaron los lineamientos del programa para reforzar la seguridad de estos líderes y se recibió retroalimentación de su parte sobre requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de esa se están revisando los lineamientos planteados y las acciones de refuerzo para la seguridad de líderes que apoyan el Programa.

Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y la Consolidación

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación coordina una mesa interinstitucional en la que participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional (UNIPPEP y Cuerpo Élite); Ejército Nacional (Comando Estratégico de Transición – CCOET); la Dirección de la UNP, la Unidad de Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, la ARN, el PNIS y la Consejería. En abril de 2019 se determinó organizar **2** mesas independientes para avanzar más rápidamente en cada tema, registrando a julio 31 de 2019, **6** sesiones de la mesa para PNIS y **8** sesiones de la mesa para población en proceso de reincorporación FARC.

Esta mesa busca a) lograr la articulación eficaz y en tiempo real de la intervención de sus correspondientes instancias en territorio frente a situaciones de amenaza o atentados a líderes de las comunidades PNIS y/o población en proceso de reincorporación FARC de los que se tenga noticia, b) la construcción de rutas de respuesta específicas para cada territorio y c) la realización de acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de estas poblaciones.

1. En esta mesa se ha logrado la articulación entre la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el PNIS para identificación de víctimas PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también entre esa Unidad de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional y Policía Nacional, para facilitar la rápida presencia en escenas del crimen.
2. En relación con PNIS, la articulación con las instancias territoriales para responder a las situaciones de amenaza u homicidio de líderes que se reporten como PNIS ya se puso a prueba con éxito en el caso de Tumaco, en donde ya se tiene pleno contacto y comunicación con el nivel local. Se está avanzando en recopilar y armar los árboles de contacto por cada una de las coordinaciones territoriales, con el fin de tenerlos disponibles de manera inmediata.

Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común

1. En la mesa interinstitucional se está trabajando también la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se ha traído a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería



está participando en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales.

8. Reincorporación

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 3 frentes de gestión para este proceso: seguridad, atención inmediata y capacitación y reincorporación comunitaria.

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR

1. Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los ETCR, cuya ejecución va en **94%** mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. De esta forma, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
 - Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
 - Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
 - Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP
2. El Presidente ha visitado los ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima). En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
 - Para las visitas a los ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) e Icononzo en la Fila (Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación en dos frentes fundamentalmente: 1) Objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación; 2) Proceso de consolidación de los ETCR en los territorios; 3) Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Farc y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.
3. Es claro que el acompañamiento es de largo plazo. Para hacerlo, efectivamente se necesita entender la situación y las expectativas de los excombatientes. Por ello, se implementó el **Registro Nacional de Reincorporación (RNR)** con el objetivo de conocer la situación de la población. Al 30 de junio de 2019, se aplicaron 10.736 RNR a personas acreditadas y 213 a personas en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios. Una vez efectuados los procesos de depuración de la información, se encuentran registrados en el Sistema de Información de la ARN, 10.708 RNR



- de personas acreditadas, de las cuales 2.876 personas cuentan con un registro de ubicación en alguno de los 24 ETCR y 7.832 cuentan con un registro de ubicación por fuera de los ETCR.
- Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
 - El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
 - El 61,3% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
 - El 76,6% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro. Los resultados del RNR han sido socializados con 6 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y academia.
4. A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de **\$26.148.945.303 (USD 8.4M)** para garantizar la atención hasta agosto de 2019, las necesidades en materia de mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y otros servicios relacionados.
 5. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019.
 6. Luego de un detallado diagnóstico, se aprobó un nuevo esquema de atención en salud en los ETCR hasta agosto de 2019, priorizando: 1. Atención a madres gestantes y primera infancia; 2. Atención por medicina general y auxiliar de enfermería; 3. Atención de ambulancias “al llamado”, esta modalidad aplica para 16 de los 24 ETCR del país; 4. Atención de ambulancias permanente en 8 ETCR (Buenos Aires, Arauca, Remedios, Colinas, Charras, Vistahermosa, La Macarena, Tibú).

Reincorporación económica

1. **29** proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a **1.934 personas** en proceso de reincorporación, con un valor superior a los **\$21.509 millones de pesos (USD 6.5M)**. De los cuales hay 19 proyectos desembolsados que vinculan a 1.257 personas en proceso de reincorporación y por valor cercano a los \$13.260 millones de pesos (USD 4,01M).
2. **360** proyectos individuales aprobados que benefician a **416** personas por un valor de **\$3.327.536.768 (USD 1M)**, de los cuales se han desembolsado 216 proyectos, que benefician a 249 personas por un valor de \$1.991.811.548 (USD 603,579).
3. Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se efectuó la firma del Acuerdo Marco (en ejecución) y el día 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de \$3'576.268.709 (USD 1,08M).
4. En lo referente a los proyectos productivos financiados con recursos de Cooperación Internacional a junio de 2019 se han beneficiado 636 personas en proceso de reincorporación (PPR): 1) Proyecto de apoyo a micro emprendimientos, los cuales iniciaron con recursos propios de las personas en reincorporación, y posteriormente contaron con financiación por parte de ONU (y son denominados X-B por parte del financiador) que ha beneficiado a 531 personas por valor de USD 766.000; 2) Proyecto para la reincorporación socioeconómica y comunitaria (Fondo Fiduciario de



- la Unión Europea) que tiene una perspectiva de beneficiar a 900 personas en reincorporación por valor de EUR 2.400.000, a la fecha se han beneficiado 71 personas.
5. Se tienen postuladas 19 unidades productivas al Fondo Emprender del SENA para acceder a un total de \$2.373.348.456. Los departamentos con unidades productivas postuladas son: Antioquia: 2; Boyacá: 3; Caquetá: 3; Cesar: 3; Cundinamarca: 1; Huila: 5; Nariño: 1; y Santander: 1.
 6. A través del proyecto del Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF), operado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hemos apoyado el acompañamiento técnico en territorio. Para tal efecto, se contrataron equipos que fortalecerán los componentes técnicos, financieros y organizativos de los proyectos.
 7. A la fecha 692 personas en reincorporación se encuentran vinculadas Unidad Nacional de Protección (UNP), de estos el 99% se encuentran vinculados en libre nombramiento y remoción y el 1% por contrato. Adicionalmente, se tiene previsto vincular otras 80 personas en reincorporación.
 - Durante la vigencia 2018 se contrataron (69) de ex integrantes de las FARC-EP, por un monto de \$884 millones de pesos (USD 267,879), con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los ETCR.
 - Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los ETCR y articulación con los Grupos Territoriales. A la fecha se han contratado un total de 26 personas por valor de \$448.9 millones de pesos (USD 136,030). Así mismo, se cuenta con 3 personas exintegrantes de las Farc en proceso de reincorporación, vinculadas a procesos de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y 1 vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

Reincorporación social

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** Se están adelantando acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a Prosperidad Social, la información relacionada con la demanda de atención que en vivienda presentan las personas en proceso de reincorporación, con principal interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los ETCR. De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

- *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.* Se realizó Estimación de recursos para la atención con una solución de vivienda nueva rural en sitio propio, al total de personas que habitan los ETCR en \$160.000 millones (USD 48,48M) y aprobación en Comisión Intersectorial de Vivienda la destinación de recursos de la actual vigencia por valor



cercano a 2.126 millones de pesos (USD 644,242), para la asignación de 40 Subsidios Familiares de Vivienda Rural.²

- *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*
 - Asistencia técnica a las administraciones municipales en donde se localizan los ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.³
 - Cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.
 - Estrategias de socialización y divulgación de los programas “Casa Digna Vida Digna” para mejoramiento de vivienda, así como “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios” para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.
 - *Prosperidad Social*
 - Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno “Casa Digna Vida Digna” (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encueran localizadas las personas en reincorporación.
 - Se *avanzó en la* identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los ETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiarios del programa de mejoramiento del programa.
 - Complementariamente y como resultado de las gestiones adelantada en territorio por la ARN a través de los distintos Grupos Territoriales, se han explorado iniciativas, programas o proyectos habitacionales que en términos de oferta, han permitido el acercamiento de 300 personas en reincorporación a procesos de inscripción, vinculación o asignación de beneficios relacionados con programas de ahorro programado para el acceso a crédito hipotecarios, acceso a subsidios municipales de vivienda, así como posibilidades de aplicación de los recursos del apoyo económico en soluciones habitacionales.
2. El **98% (12.980)** de los exintegrantes Farc han estado afiliados a salud, de los cuales **12.428** personas acceden a los servicios de salud: 10.956 a régimen subsidiado, **1.434 a régimen contributivo** y 38 en régimen de excepción o especial⁴.
 3. Durante el periodo de agosto 2018 a julio 2019, se desembolsaron \$101.018 millones (USD 30,6 M) en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización: \$910 millones (USD 275,757) alcanzando un total de beneficiarios de 12.838 personas; (ii). Renta Básica \$100.108 millones (USD 30,33M) beneficiando a 11.979 personas.

² Adicionalmente, el MADR se comprometió a gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la liberación de recursos por un valor cercano a 21.000 millones de pesos (vigencia 2019), posibilitando la asignación adicional de 394 subsidios (gestión en curso).

³ Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de **servicios** públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables

⁴ Es importante precisar que esta cifra presenta variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



4. El 80% de las personas, (**10.718 excombatientes**) cuentan con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
5. Se obtuvo el apoyo del *Peace Building Fund* de Naciones Unidas por un valor de 3 millones de dólares: (i). Reincorporación económica, que beneficiará a 2.083 personas (375 mujeres y 1.708 hombres) en 15 territorios del país; (ii). Reincorporación social, el cual se enfocará en el componente de cuidado y fortalecimiento de mujeres, el cual beneficiará a 22 mujeres gestantes, 49 madres lactantes, 190 niños y niñas y 150 jóvenes en 5 territorios.
6. Mediante alianza con el SENA se ofertaron **8.251 cupos** en los programas de formación, a los que se vincularon **4.671 personas** en **1.679 cursos**, programas y eventos. Así mismo, se certificó en normas de competencias laborales a **45** exintegrantes de las Farc de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Entre enero y julio de 2019, **663 personas** participaron en actividades de orientación ocupacional y **686** fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.
7. 247 personas en reincorporación que certificaron sus saberes se encuentran ahora en procesos de formación técnica en las siguientes líneas: Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Apoyo Administrativo, Técnico en Salud Oral. Este proceso hace parte del “Proyecto de Fortalecimiento de comunidades para la Paz”, implementado a través de una alianza del SENA y Cruz Roja.
8. En educación, a través del Modelo Arando la Educación, se atendió a 1.773 exintegrantes Farc en ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019. Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, se adelanta por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego la suscripción de un nuevo convenio. En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con metodología “Maestro Itinerante”, a 31 de julio están matriculadas y **estudiando 1.335 personas** reincorporadas. Así mismo, en el marco del convenio 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, que busca beneficiar a 1.570 personas, entre población en reincorporación, familias y comunidades, se encuentran en proceso de matrícula 500 personas reincorporadas y 470 personas de familia y comunidad. Adicionalmente, mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios, durante el 2019 se ha logrado la vinculación a educación básica primaria, secundaria y media de **1.418 personas en reincorporación**. Finalmente, 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

Reincorporación comunitaria

- Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación por un valor de \$591.942.763 (USD 179,377) en los ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc. Actualmente, se adelantan procesos precontractuales (vigencias 2019 – 2020) para la implementación de procesos comunitarios para la reconciliación, el fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ y la promoción del liderazgo de mujeres en 72 municipios (83% Municipios PDET) por un valor de \$ 13.027.223.527 (USD 3,9M). Dichos procesos



contarán con la participación de ex integrantes FARC-EP, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.

- Se suscribió una alianza entre ARN y el British Council por \$1.976.246.729 (USD 615,873) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Ituango, Cali, La Paz, Pasca, Fonseca, San José de Guaviare, Mesetas, Tumaco, Tibú, Mutatá).
- Se han realizado encuentros con hombres y mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades para adelantar procesos de identificación de condiciones territoriales con enfoque de género; formulación/fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres; procesos de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Se avanza en la articulación de los procesos comunitarios con las acciones definidas en el Pilar de Convivencia y Reconciliación de los PDET en 54 municipios.

Programa Camino Diferencial de Vida: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, **113** iniciaron su proceso de reincorporación y continúan en este **112** por fallecimiento de un joven. **9** jóvenes mayores de edad están bajo la protección del ICBF y los 2 restantes son menores de edad. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

9. Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el



- cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones.
 4. Entre agosto de 2018 y julio de 2019 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) **\$492.921.343.883** ⁵ (**USD \$149,3 M**).
 5. A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos.
 6. Durante la vigencia del periodo de Gobierno han iniciado ruta de intervención 21.437 familias, ubicadas en 14 Departamentos y 56 municipios. Se estima la erradicación voluntaria de 10.000 hectáreas de coca.
 7. *Obligación 1 – Monitoreos:* se redujeron **11.411 hectáreas** de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de **\$8.940.742.168 (USD \$2,7 M)**.
 - El 94% de las familias vinculadas cumplieron con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
 - Se realizó la verificación de resiembra en los primeros **9** municipios (Briceño, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís y Cumaribo) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,5% de resiembra.
 8. *Obligación 2 – Asistencia alimentaria:* **69.178** familias, de 14 departamentos y **52** municipios han recibido pagos por un valor de \$308.686.500.000 (USD \$93,5)⁶.
 9. *Obligación 3 – Asistencia técnica:* se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 60.731 familias en 52 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$40.778.983.999 (12,3 M).
 - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado **46 organizaciones** para realizar el acompañamiento a las familias y se han generado **1.189 contratos** de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona.
 10. *Obligación 4 – Seguridad alimentaria:* Se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de 34 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de **\$107.910.403.345 (USD 32,7M)**, para la atención de 32.679 familias en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca. Se encuentran en proceso de contratación para la atención de **27.754** nuevas familias en 29 municipios de 9 departamentos, logrando una cobertura de **60.433 familias**.
 - Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante los días 4 al 7 de junio, a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia.
 11. *Obligación 5 – Proyectos Productivos:* se han elaborado y concertado 7.830 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el marco del PNIS, entre las que se destacan silvopastoril, cacao y plátano. Adicionalmente, en el marco del

⁵ Corresponde a costos directos de atención a beneficiarios PNIS

⁶ Información Conciliada – Banco Agrario corte junio 30 de 2019



contrato de Fedecacao, se hizo la entrega de material vegetal a 66 familias en 4 municipios (San José del Guaviare, El Retorno, Tibú y Briceño) para una entrega de 66.000 plántulas de cacao y 13.200 plantas de sombríos.

- 700 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café.
12. *Obligación 6 – Recolectores:* 5.701 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo, por un monto de \$33.093.682.578 (USD \$10M) en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A esta población se le está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros).

Intervención en zonas ambientalmente protegidas

- 9 parques Nacionales Naturales - PNN intervenidos con un potencial de 3.106 familias y un estimado de erradicación de más de 1.000 Has. de coca.
- 6 capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos para esta de la autoridad ambiental de nivel nacional y territorial. Hasta la fecha se han adelantado las siguientes jornadas de capacitación (operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca). Parque Nacional Natural Farallones de Cali, operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta) Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá) Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba) Parque Nacional Natural Paramillo, operadores CPGA Puertos del Ariari y Agroparques (San Juan de Arama, Meta) Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y al operador Agroparques (La Macarena, Meta) Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena).

Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- La Agencia Nacional de Tierras (ANT) proyectó la atención de 10.000 familias en 21 municipios PDET del país durante el cuatrienio. Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo.
- En el marco del Convenio W40 se encuentra en análisis una propuesta de focalización de Formalizar para Sustituir en territorios PDET que no están intervenidos por el PNIS.
- Para el año 2019 se presentó un Plan de Acción para atender 1.600 familias en Caldon, Tibú, Sardinata, Andes y Villagarzón.
- 543 títulos de propiedad de predios rurales han sido entregados a campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.
- Se han entregado un total de 1.008 títulos en todo el país (de un total de 2.456 títulos), con lo cual se ha formalizado un total de 6.220 hectáreas (de un total de 12.312



hectáreas). El 47% de las personas beneficiadas con la entrega de estos títulos priorizados por la ANT corresponde a mujeres cabezas de hogar.

2. Uso sostenible de áreas ambientalmente estratégicas (liderado por Parques Nacionales Naturales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

En el marco del proyecto Catatumbo Sostenible se desarrollará un plan integral de intervención al PNN que contempla las siguientes acciones:

- La Dirección Territorial Norte de Santander hizo entrega a las Autoridades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, del informe de caracterización y demanda de restitución de derechos territoriales, para la revisión y el análisis de la información por parte de la comunidad.
- Se coordinó la elaboración del Plan Integral de Reparación Colectiva a los Motilón Barí (Unidad para las Víctimas - UARIV).
- El PNN Catatumbo fue priorizado para restaurar 300 hectáreas entre 2019 y 2020 con una inversión de 4.400 millones de pesos durante ambos años.
- A través del proyecto coordinado entre PNN y PNIS dirigido a reducir la deforestación se logró la vinculación de 63 recolectores al proyecto Gestores guardaparques para intervenir el PNN Catatumbo. Se gestionó su contratación, una vez formados, durante un año (pago mensual a cada gestor de 1.000.000) para que adelanten las actividades dentro del parque.

10. Desminado Humanitario (con corte a 30 de junio)

La política Paz con Legalidad establece que el Estado Colombiano habrá actualizado la política pública que impulse en el mediano y largo plazo la Acción Integral Contra Minas Antipersonal –AICMA-. Se tendrá como insumo una evaluación de las intervenciones del Plan Estratégico en coordinación con DNP, la redefinición de la línea base de municipios afectados ajustando las tipologías establecidas en el Plan Estratégico, de acuerdo con sus avances y el ajuste de los instrumentos técnicos (Estándares Nacionales) de acuerdo con las necesidades y el contexto del momento.

Sobre la base de un análisis riguroso de la información y del impacto de la afectación, en consideración de lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales se habrá realizado la construcción progresiva de una línea base nacional que permitirá una priorización que facilita una controlable, costo-eficiente y flexible asignación de tareas de desminado humanitario en el territorio, incluyendo la reducción de áreas como resultado del análisis riguroso.

1. En lo que ha corrido del primer semestre del año en curso, se ha acreditado un total de 442 personas que dan cuenta del aumento en la capacidad de operadores de las organizaciones de Desminado Humanitario, acreditadas en el país.
2. Se autorizó la entrega de 75 Municipios Libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE por parte de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH). Se cuenta con 350 Municipios libres de sospecha de MAP (176 municipios libres de reporte de a través de cualificación de información en consejos de seguridad y 174 municipios libres de sospecha de minas a través de operaciones de desminado humanitario).



3. Se realizó la renovación de acreditación de 7 Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario: The Halo Trust, Atexx, Polus Colombia, Perigeo, Handicap International-Hi y Danish Demining Group-Ddg y Ayuda Popular Noruega – APN.
4. Las Operaciones de Desminado Humanitario comprenden: Estudio No Técnico, Área peligrosa, Área Peligrosa Conforme, Área Cancelada, Estudio Técnico, Combinación y Despeje. Estas operaciones han sido desarrolladas en zonas con afectación por presencia o sospecha de minas antipersonal a nivel nacional por las organizaciones de Desminado acreditadas por el Estado colombiano y en el primer semestre se aprobaron un total de 943 operaciones.

Educación en el Riesgo de Minas - ERM

5. Entre los meses de agosto y diciembre de 2018 se adelantó el proceso de Acreditación de Organizaciones en ERM, obteniendo como resultado 21 organizaciones que se encuentran acreditada/autorizadas para desarrollar acciones de ERM en alguno de los Modelos Pedagógicos.
6. El proceso de Certificación de personas en la Norma Técnica de Competencia Laboral en ERM, alcanzó un total 277 personas calificadas como competentes, para este año se espera superar las 350 personas y aumentar la cobertura geográfica para este proceso, incluyendo los departamentos de Guaviare, Huila, Putumayo y Santander.
7. El total alcanzado en personas sensibilizadas durante el 2018 fue de 59.630 según el reporte del sistema oficial para la Acción contra Minas IMSMA.
8. Fortalecimiento técnico en Educación en el Riesgo de Minas (ERM) a 34 facilitadores de la Cruz Roja Colombiana pertenecientes a los departamentos de Bolívar, meta, Quindío, Tolima, Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Chocó y Cauca.
9. Se realizó taller de sensibilización a 58 personas del municipio de Convención, Norte de Santander, respondiendo a la situación de emergencia que se vive en el departamento con ocasión del incremento de víctimas de minas Antipersonal y municiones sin explotar.
10. Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención del riesgo por minas antipersonal en territorios afectados fueron sensibilizadas en Educación en el Riesgo de Minas 22 personas del municipio de Morales – Bolívar, entre estudiantes de último año y funcionarios públicos.
11. Sensibilización en ERM a estudiantes y funcionarios públicos en el nivel territorial fueron sensibilizadas en Educación en el Riesgo de Minas 106 personas del municipio de Yondó – Antioquia, entre estudiantes de último año y miembros de la comunidad.
12. Se realiza la Segunda Mesa Nacional de ERM que contó con la participación de 38 personas representantes de las organizaciones de ERM en Colombia.
13. Formación en ERM a organizaciones del Sector, se realiza taller de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal a 30 líderes deportivos vinculados a la organización Spirit of Soccer quienes adelantarán acciones de ERM en el departamento de Norte de Santander, específicamente en los municipios de: El Tarra, San Calixto, Teorama y Convención.
14. Se construyó y se está implementando una nueva versión de Ruta de Atención Diferencial en AICMA, para la comunidad de erradicadores de cultivos de uso ilícito, de manera coordinada con la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos.
15. Se realizó el *'Primer Encuentro Nacional de Representantes de la Mesa de Víctimas del hecho victimizante 'Minas Antipersonal'*. Actualmente se implementa un plan de acción de manera articulada con los representantes de las víctimas y las entidades que tienen responsabilidad en la garantía de derechos.



16. Se han realizado 2 reuniones de la Subcomisión Técnica de Asistencia a Víctimas, las cuales han contado con la participación de más de 20 instancias entre entidades del Estado, organismos no gubernamentales y representantes de víctimas.

11. Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas cerca de 8'900.000 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.562.327 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que el 31% de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

En 118 de esos 170 municipios, se encuentran ubicados 383 sujetos de reparación colectiva, lo que se traduce en más del 52,5% de los sujetos de reparación colectiva de todo el país, están ubicados en esos municipios y en lo que hace a los planes de retornos y reubicaciones encontramos que 88 de ellos están formulados en municipios PDET.

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Prevención y atención de emergencias

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención de nuevos hechos victimizantes, se han beneficiado 1.517 hogares por un monto de \$609 millones de pesos (USD 185.000).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han beneficiado 10.544 hogares por una inversión de \$9.690 millones de pesos (USD 2,9 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

Atención y asistencia humanitaria

- En los 170 municipios se cuenta con 67 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 1.487.564 solicitudes de 1.048.818 personas.
- Se han entregado 263.167 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV, con una inversión cercana a los de \$ 178.927 millones de pesos (USD 54 M), con los cuales se han beneficiado alrededor de 130.000 hogares.

Reparación Individual

- Se otorgaron **53.581 indemnizaciones individuales** (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a **\$399 mil millones de pesos (USD 121M)**.
- **75.578 víctimas individuales** fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- **51.570 víctimas** accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los **\$7.675 millones de pesos (USD 2.3M)**.



- **53.109 víctimas** que accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento o entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019 se incluyeron 130 Sujetos de Reparación Colectiva, **97 de ellos** son étnicos y 33 no étnicos. La inversión realizada durante este periodo, en los sujetos, para la implementación de la ruta de reparación colectiva es cercana a \$58.500 millones de pesos (USD 17,7 M).
- 3 sujetos de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$1.750 millones de pesos (USD 530,000). De estos, el sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 174.000).
- **227 sujetos colectivos** han accedido en este periodo a la medida de rehabilitación comunitaria, con una inversión cercana a los \$4.773 millones de pesos (USD 1,4 M). 28 de estos sujetos son étnicos. Se logró el cierre de la medida en 25 sujetos.
- 593 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 41 en sujetos de reparación colectiva étnicos y 552 en no étnicos, con una inversión cercana a **\$78 mil millones de pesos (USD 23.6M)**. **226** de estas acciones reparadoras se realizaron en **58 Sujetos de Reparación Colectiva** ubicados en municipios PDET).
- 14 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$3.600 millones de pesos. (USD 1.1M). 10 de estas indemnizaciones con un valor de \$2.507 millones de pesos (USD 759.696) se realizaron en municipios PDET.
- 86 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$16 mil millones de pesos, (USD 4.9M). Diecisiete de ellos son étnicos y 40 se encuentran ubicados en municipios PDET.
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 7 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$2.645 millones (USD 802.000). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD 130.000).
- **65 sujetos de reparación colectiva** ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, **22 SRC** se encuentran en municipios PDET.

Retornos y Reubicaciones

- **58 planes de retornos o reubicación aprobados**, con una inversión cercana a \$2.200 millones de pesos. (USD 666,000). De estos, 19 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (USD 230.000).
- **1.692 hogares** accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a **\$2.008 millones de pesos (USD 608,000)**. **429** de estos hogares corresponden a **43** municipios PDET, con una inversión cercana a **\$506 millones de pesos (USD 153.000)**.



- 1.905 hogares que recibieron esquemas especiales familiares de acompañamiento cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (US\$1.880) en 29 municipios distribuidos en 20 departamentos para una inversión total de más de \$8.600 millones de pesos. (USD 2.6M). 534 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento por un valor total de \$2.388 millones de pesos (USD 724.000) en 14 municipios PDET.
- 32 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario que beneficiaron a 3.074 hogares por un valor cercano a los \$1.500 millones de pesos. (USD 455,000). 14 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 10 municipios PDET y contaron con una inversión de \$509 millones (USD 154,000).
- 316 víctimas del exterior acompañadas en sus planes de retorno o reubicaciones.

Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

Etapa Administrativa

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios priorizados en el PDET, un total de **61.385** solicitudes para inscripción, de las cuales **3.129** de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **44.070** son solicitudes habilitadas, de ellas **31.852** casos han finalizado, de las cuales **5.318** solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual y que corresponden a municipios PDET. De las 12.218 solicitudes restantes, 10.302 están en trámite y 1.916 están suspendidas.

Etapa Judicial

- **3.757** demandas de restitución de tierras han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras, estas demandas corresponden a **7.494** solicitudes de restitución de los 170 municipios PDET. **633** de estas demandas que equivalen a **947** solicitudes, han sido presentadas en el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Posfallo (reporte de víctimas individuales)

(Histórico)

- En 61 municipios PDET se han proferido **2.314** sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron **4.170** solicitudes que ampararon un total de **23.643** personas.
- **2085** familias restituidas fueron vinculadas al programa de proyectos productivos en **60** municipios PDET. Del número anterior, **228** proyectos se encuentran en fase de diseño, **794** proyectos se encuentran en fase de implementación y **1.063** proyectos productivos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de **177** órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 26 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 39 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 11 municipios PDET.
- Se atendieron 53 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 20 municipios PDET.

Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque

- 52 municipios PDET se han proferido **491** sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron **1.026 solicitudes** que ampararon un total de **4.616 personas**.



- 291 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 38 municipios PDET.
- 185 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en fase de implementación en 30 municipios PDET y 128 proyectos productivos se encuentran en fase de diseño en 20 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de **52** órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 17 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 2 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 2 municipios PDET.
- Se atendieron 6 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 5 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 1 compra de predio, 2 pagos en dinero y 3 medidas de atención con proyectos productivos.

Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre **360⁷** territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 76% (273 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 24% (87 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. **212** de esos territorios étnicos en proceso de restitución están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al **59%** de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia. Sobre **109** de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **122.442 familias étnicas** se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales **67.209** se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de **41.165 familias étnicas** durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'244.412 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras.
- 1'109.095 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1'106.311 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.

Etapas Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

⁷ Es necesario señalar que 30 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011.



- **218⁸** territorios están en fase de estudios preliminares y otros **71** están en la fase de elaboración de informe de caracterización, para un total de **289** territorios. **161** de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET. Sobre 77 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 55 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 30.631 familias étnicas sobre un total de 1.871.910 hectáreas. 39 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 12 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- **17** sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre **214.223 hectáreas** en beneficio de **9.292** familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, **12** han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un **71%** sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a **4.256 familias** sobre **146.772 hectáreas**.
- De las **17** sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 4 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

12. Cooperación internacional

Dada la generosidad y el apoyo sostenido de parte de la comunidad internacional, ahora de parte del Gobierno y la Consejería se precisa mayor coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional y multilaterales para la implementación, primordialmente dirigidos a proyectos que permitan la estabilización con el fin de garantizar proyectos productivos en los 170 municipios y en las zonas PDET, Programas de apoyo a las familias vinculadas al PNIS.

1. Están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.
2. Se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con compromisos de los países por **\$126.000 millones (USD 36,9M)** en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos). Se destacan los aportes históricos de Corea COP 1.560 millones (USD 472,727), Chile COP 312 millones (USD 94,545) e Irlanda que anunció aportes por valor de COP 1.317

⁸ Es necesario señalar que 30 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo sobre 13 de estos asuntos se dictaron ordenes referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2011, en las cuales se siguen generando acciones de acompañamiento y seguimiento a las ordenes emitidas por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la UAEGRTD



- millones (USD 399,000) por cada año de la Fase II. Actualmente se tienen en ejecución USD 9.6 millones y comprometidos 19.5 millones.
3. Se lograron compromisos adicionales de los países del Fondo Fiduciario de la Unión Europea por COP 112.000 millones (EUR 32M; USD 33,9M) para trabajar proyectos en desarrollo rural y reincorporación, con los enfoques transversales de género y víctimas. Actualmente, el Fondo alcanza aportes totales por valor de **\$473.126 millones (USD 138M)**.
 4. Se reactivó el Fondo de Cooperación con el BID: (i) Se aprobaron tres proyectos por valor de USD 7 millones y del Préstamo; (ii) Se aprobaron tres convocatorias por COP 96.800 millones (USD 29,3 millones) en los temas de proyectos productivos, restauración y negocios verdes, con un máximo de 480 perfiles. (iii) Se aprobaron COP 10.608 millones (USD 3.2 millones) que podrán ser usados para que los municipios PDET reciban apoyo para la estructuración de proyectos a ser financiados con recursos de regalías.
 - En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes para este propósito Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
 - En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación “Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión”, a través del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar proyectos productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. Se financiará hasta el 60% del valor total del proyecto y el 40% restante deberá ser contrapartida local. Pueden participar comunidades y organizaciones de pequeños productores residentes en las zonas priorizadas.
 - En julio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada del préstamo “Colombia Sostenible” por USD 27M, la cual será ejecutada por el Fondo Colombia en Paz. La convocatoria tiene como objetivo seleccionar y estructurar perfiles de proyectos en los 170 municipios PDET para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, restaurando el capital natural y mejorando ingresos a través dos componentes. Estos son: Mejorar la conservación de la biodiversidad a través de la restauración de ecosistemas degradados y pagos por servicios ambientales y Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono a través de proyectos agropecuarios y agroindustrias y negocios verdes no agropecuarios.
 5. Se realizó Comité Ejecutivo del Fondo Banco Mundial, donde se acordó destinar COP 3.100 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y COP 1.800 millones (USD 545,454) para catastro y para mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET.
 6. A nivel bilateral se realizaron las negociaciones con Alemania, en las cuales ese gobierno destinó COP 350.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo programático para paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y



estabilización; COP 38.400 millones (EUR 11 millones; USD 11,6M) para piloto obras PDET en el departamento de Caquetá y COP 17.400 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para paz comunal. Adicionalmente, se recibirán recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de COP 1.400 millones (EUR 390.000; USD 424,242) para estructuración de proyectos de reactivación económica con un enfoque ambiental en Catatumbo y en Montes de María.